PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO XCIV | OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 4 DEL AÑO 2012. | No.31

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

G O B I E R N O D E L E S T A D O
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

ESTADOS FINANCIEROS.- AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.....PAG.2

ESTADOS FINANCIEROS.-CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.....PAG.2

MUNICIPIO DE SAN BARTOLO SOYALTEPEC, TEPOSCOLULA, OAXACA

RESUMEN.-DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "RÍO VERDE", ENTRE EL CAMINO SANTO DOMINGO YANHUITLAN-SAN BARTOLO SOYALTEPEC SOBRE EL RÍO VERDE, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO SOYALTEPEC EN EL ESTADO DE OAXACA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....PAG.3

SECCIÓN DE EDICTOS.....PAG.3

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

2010 2016 MONTE PIEDAD

INGRESOS		
INGRESOS PRESUPUESTALES	$ 176,425,690.00	
INGRESOS NO PRESUPUESTALES	9,623,099.31	
TOTAL INGRESOS		*$ 186,048,789.31*
EGRESOS		
GASTOS NO PRESUPUESTALES	$ 99,030,790.38	
TOTAL GASTOS NO PRESUPUESTALES		*99,030,790.38*
CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO		**$ 87,017,998.93**

DIRECTOR GENERAL — LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES
DIRECTOR ADMVO. Y FINANC. — C.P. RENÉ ORVAÑANOS CORRES

ELABORÓ
CP. GLORIA LOURDES ROJAS GUTIÉRREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2012

2010 2016 MONTE PIEDAD

ACTIVO			PASIVO		
CORTO PLAZO (CIRCULANTE)			CORTO PLAZO (CIRCULANTE)		
EFECTIVO	$ 5,058,866.70		CUENTAS POR PAGAR	$ 284,226,781.56	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	70,141,422.43		LARGO PLAZO (NO CIRCULANTE)		
CUENTAS POR COBRAR	603,233,595.12		CUENTAS POR PAGAR	6,787,159.24	
SUMA ACTIVO A CORTO PLAZO		$ 678,433,884.25	*TOTAL PASIVO*		$ 291,013,940.80
LARGO PLAZO (NO CIRCULANTE)			PATRIMONIO CONTABLE		
INVENTARIOS	$ 1,653,285.34		PATRIMONIO	$ 363,425,679.79	
PAGOS ANTICIPADOS	139,781.14		RESULTADO DEL EJERCICIO	38,029,747.78	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	12,242,417.64				
SUMA ACTIVO A LARGO PLAZO		14,035,484.12	*TOTAL PATRIMONIO CONTABLE*		401,455,427.57
TOTAL ACTIVO		$ 692,469,368.37	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		$ 692,469,368.37

DIRECTOR GENERAL — LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES
DIRECTOR ADMVO. Y FINANC. — C.P. RENÉ ORVAÑANOS CORRES

ELABORÓ
C.P. GLORIA LOURDES ROJAS GUTIÉRREZ
JEFA DEL DEPTARTAMENTO DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

2010 2016 MONTE PIEDAD

ACTIVO			PASIVO		
CORTO PLAZO (CIRCULANTE)			CORTO PLAZO (CIRCULANTE)		
EFECTIVO	$ 6,490,674.87		CUENTAS POR PAGAR	$ 244,400,336.59	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	58,494,811.26		LARGO PLAZO (NO CIRCULANTE)		
CUENTAS POR COBRAR	551,784,161.55		CUENTAS POR PAGAR	1,994,546.28	
SUMA ACTIVO A CORTO PLAZO		$ 616,769,647.68	*TOTAL PASIVO*		$ 246,394,882.87
LARGO PLAZO (NO CIRCULANTE)			PATRIMONIO CONTABLE		
INVENTARIOS	$ 687,133.00		PATRIMONIO	$ 296,333,995.67	
PAGOS ANTICIPADOS	119,311.14		RESULTADO DEL EJERCICIO	87,017,998.93	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	12,170,785.65				
SUMA ACTIVO A LARGO PLAZO		12,977,229.79	*TOTAL PATRIMONIO CONTABLE*		383,351,994.60
TOTAL ACTIVO		$ 629,746,877.47	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		$ 629,746,877.47

DIRECTOR GENERAL — LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES
DIRECTOR ADMVO. Y FINANC. — C.P. RENÉ ORVAÑANOS CORRES

ELABORÓ
C.P. GLORIA LOURDES ROJAS GUTIÉRREZ
JEFA DEL DEPTARTAMENTO DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2012

2010 2016 MONTE PIEDAD

INGRESOS		
INGRESOS PRESUPUESTALES	$ 56,069,664.10	
INGRESOS NO PRESUPUESTALES	2,294,021.34	
TOTAL INGRESOS		*$ 58,363,685.44*
EGRESOS		
GASTOS NO PRESUPUESTALES	$ 20,333,937.66	
TOTAL GASTOS NO PRESUPUESTALES		*20,333,937.66*
CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO		**$ 38,029,747.78**

DIRECTOR GENERAL — LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES
DIRECTOR ADMVO. Y FINANC. — C.P. RENÉ ORVAÑANOS CORRES

ELABORÓ
CP. GLORIA LOURDES ROJAS GUTIÉRREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2012

2010 - 2016

MONTE PIEDAD

INGRESOS		
INGRESOS PRESUPUESTALES	$ 56,069,664.10	
INGRESOS NO PRESUPUESTALES	2,294,021.34	
TOTAL INGRESOS		$ 58,363,685.44
EGRESOS		
GASTOS NO PRESUPUESTALES	$ 20,333,937.66	
TOTAL GASTOS NO PRESUPUESTALES		20,333,937.66
CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO		$ 38,029,747.78

DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES

DIRECTOR ADMVO. Y FINANC.
C.P. RENÉ ORVAÑANOS CORRES

E L A B O R Ó

CP. GLORIA LOURDES ROJAS GUTIÉRREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

R-1294
31

Construcción del puente vehicular "Rio verde" entre el camino Santo Domingo Yanhuitlán – San Bartolo Soyaltepec sobre el rio verde, municipio de San Bartolo Soyaltepec en el estado de Oaxaca.

El proyecto será construido en el camino vecinal de Santo Domingo Yanhuitlán – San Bartolo Soyaltepec, cuya construcción proyecta un ancho de corona correspondiente a una carretera tipo C iniciando en el cadenamiento km 7+262.79 al 7+315.33 y el responsable de la construcción será el Honorable Ayuntamiento de San Bartolo Soyaltepec, Oaxaca.

El puente tendrá un ancho total de 8.60 m y una longitud total del puente de 52.54m la superestructura es del tipo isostática que se compone de una losa de rodamiento apoyada sobre cinco trabes AASHTO presforzadas de 1.35 metros de peralte, con separación de 1.60 metros entre sí. La subestructura se compone de dos apoyos extremos a base de estribos de concreto reforzado cimentados a base de zapatas por superficie para contención de los terraplenes de acceso, asimismo la obra se realizara en temporada de estiaje de tal forma que el paso de la corriente no sea un factor de riesgo para la ejecución de los trabajos y por lo tanto repercuta en el avance de los trabajos.
El área de estudio donde se pretende construir el proyecto presenta vegetación de tipo Bosques de Galería de acuerdo a la clasificación de Rzedowski (2006) el cual se encuentra en un estado de conservación con un alto grado de perturbación a consecuencia de las actividades antropogenicas de la zonapor lo que la fauna encontrada fue minima.

Se identificó que no se generarán impactos ambientales relevantes en virtud de que el proyecto será construido en una zona altamente perturbada por las actividades antropogenicas de la zona, siendo el factor suelo el más afectado, generando polvos y afectación de paisaje, las cuales se mitigaran con la realización riegos periódicos con agua tratada, en las zonas con suelo no consolidad. Las actividades constructivas del proyecto serán desarrolladas sobre terrenos de uso preferentemente agrícola y una escasa superficie de vegetación de galerías. Las obras y actividades correspondientes, por su ubicación, dimensiones y características, no implican incremento alguno en el nivel de impacto o riesgo ambiental, derivados de la construcción de la obra en la zona del proyecto, en virtud de la implementación de las medidas de mitigación y compensación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Oax.

Profr. Artemio Jiménez Palma
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Antonio Fortino Velasco López
REGIDOR DE OBRAS

C. Abel Jiménez Ramírez
TESORERO MUNICIPAL

R-1277
30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO 1º DE LO CIVIL, VILLA DE ETLA, OAX.

E D I C T O:

POR AUTO TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DICTADO EXPEDIENTE 477/2011, RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMUEVE ANGELICA GARCIA MAYORAL CONTRA USTED JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOCHIXTLAN OAXACA, Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOCHIXTLAN, OAXACA, POR NO CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA DENTRO PLAZO LE FUE CONCEDIDO, SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO SE LES TIENE POR PERDIDO SUS DERECHOS QUE TUVIERON PARA HACERLO, SE LES DECLARA REBELDES Y PRESUNTIVAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA; ASI MISMO, SE ORDENA ABRIR PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR PLAZO COMUN DE CUARENTA DIAS A LAS PARTES, LOS DIEZ PRIMEROS PARA OFRECIMIENTO Y TREINTA RESTANTES PARA DESAHOGO; PUBLIQUESE PRESENTE PERIODICO OFICIAL ESTADO DOS VECES CONSECUTIVAS INTERVALOS SIETE EN SIETE DIAS ASI COMO EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO.

ETLA, OAX., DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

EJECUTOR JUZGADO CIVIL.

LIC.MARO JESUS PEREZ JIMENEZ.

R-1264
30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.
E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 520/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO **RAMIRO SANCHEZ MORENO**, QUIEN FUERA ORIGINARIO DE SANTA MARIA ECATEPEC, YAUTEPEC, OAXACA Y VECINO DE ESTA CIUDAD, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA NUMERO DOSCIENTOS NUEVE, COLONIA MIGUEL ALEMAN, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, DENUNCIADO POR **MARÍA DE LA LUZ SILVA CRUZ**,. CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., 28 DE MAYO DEL 2012.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. MARIA DEL CARMEN HERRERA MORAN.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

R-1224
29-30-31

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ***A BIENES DEL EXTINTO*** **GEREON CARMONA MARTINEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE XOCHITLAN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA *DENUNCIADO POR* ***TAIDE PEREZ SANTIAGO, MARIA ELENA, RODOLFO, SERGIO Y TAIDE*** *DE APELLIDOS* **CARMONA PEREZ**, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, ***EXPEDIENTE NUMERO 632/2011.*** TUXTEPEC, OAXACA, A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANA BERENA TOBAR TEJEDA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

R-1232
29-30-31

E D I C T O

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

JUCHITAN, OAXACA.

C. ALFREDO ESTEBAN DESALES.
P R E S E N T E.

POR ACUERDO DICTADO, FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DOS MIL DOCE, EXPEDIENTE 53/2012, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO QUE EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PROMUEVE LA SEÑORA ISABEL BENITEZ ALONSO EN SU CONTRA TODA VEZ QUE NO CONTESTO LA DEMANDA, DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO, SE LE TIENE PERDIDO EL DERECHO QUE PUDO HABER EJERCITADO EN ESTE JUICIO, PRESUNTIVAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA MISMA, DECLARANDOSELE REBELDE, SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO COMUN DE CUARENTA DIAS A LAS PARTES DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO, NOTIFICOLE CON FUNDAMENTIO EN EL ARTICULO 622 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, JUCHITAN, OAXACA, A DIEZ DE JULIO DOS MIL DOCE.

LA ACTUARIA JUDICIAL

C. MARIA DE LOURDES SANTIAGO LOPEZ.

R-1243
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

E D I C T O

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSÉ REYES CRUZ, A BIENES DE LA EXTINTA ANDREA CRUZ ONOFRE, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHO HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0354/2012, EN LA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DE DCHO. JULIÁN REYES TRUJILLO.

R-1229
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

E D I C T O

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARÍA DE LA LUZ DUARTE LEÓN, RAÚL ARANO DUARTE, ISMAEL ARANO DUARTE, ARACELI ARANO DUARTE, RUBÉN ARANO DUARTE, LUZ DEL CARMEN ARANO DUARTE Y ANTONIO ARANO DUARTE, A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL ÁNGEL ARANO VALLECILLO, QUIEN FUE ORIGINARIO DEL EJIDO EL PORVENIR, TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ULTIMO Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHO HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0778/2012, EN LA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DE DCHO. JULIÁN REYES TRUJILLO.

R-1244
29-30-31

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ***A BIENES DE LOS EXTINTOS MODESTO HERNANDEZ MARTINEZ*** QUIEN FUE ORIGINARIO DE VALLE NACIONAL, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA Y ***ROSARIO ANTONIO MANUEL***, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTA FE Y LA MAR EN VALLE NACIONAL, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, **DENUNCIADO POR SILVIA HERNANDEZ ANTONIO Y MARINA HERNANDEZ ANTONIO**, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, **EXPEDIENTE NUMERO 625/2012.** TUXTEPEC, OAXACA, A DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LA EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DE DCHO. AMERICA VIRIDIANA OLIVO GUTIÉRREZ.

R-1237
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **DOLORES CORTES ORTIZ a bienes de la extinta CARMEN MARIA BARBOSA ARROYO**, QUIEN NACIÓ, VIVIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **0318/2012.** LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. FLORIBEL MARTINEZ SANCHEZ.

R-1238
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN, OAXACA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 194/2012.

EDICTO

En la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a 27 de Abril de 2012.

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOCASE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO HOMOBONO CARRASCO LUIS U HOMOBONO CARRASCO, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ EN ESTA CUIDAD DE JUCHITÁN, OAXACA, Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA AVENIDA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN INTERIOR, SIN NÚMERO, ENTRE LAS CALLES DE GÓMEZ FARÍAS Y CUAUHTÉMOC, DE LA OCTAVA SECCIÓN DE ESTA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA, DENUNCIADO POR DELFINO CARRASCO LÓPEZ, DEDUZCAN SU DERECHO EN EL TÉRMINO LEGAL ANTE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE FAMILIAR 194/2012.

ATENTAMENTE
EL ACTUARIO JUDICIAL ABSCRITO

LIC. BULMARO ORLANDO MENDOZA TRUJILLO.

R-1239
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **A BIENES DE LA EXTINTA MARTA ESPINOSA LANDETA**, QUIEN FUE ORIGINARIA DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA, OAXACA, FALLECIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, ***DENUNCIADO POR JOSE LOPEZ ARTIGAS***, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, **EXPEDIENTE NUMERO 559/2012.** TUXTEPEC, OAXACA, A DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LA EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DE DCHO. AMERICA VIRIDIANA OLIVO GUTIÉRREZ.

R-1240
29-30-31

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TLAXIACO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO HERMELO FORTINO BARRIOS GONZÁLEZ, QUIEN FUERA ORIGINARIO, VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DE FRAY CALDELAS NÚMERO VEINTINUEVE, COLONIA BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, DENUNCIADO POR ENRIQUETA MARÍA GUZMÁN GONZÁLEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL. EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 213/2012, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE TLAXIACO, OAXACA. DEBIENDOSE PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.-EN LA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, A VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LA EJECUTORA.

LIC. JUANA SÁNCHEZ MENDOZA

R-1241
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
OAXACA DE JUAREZ
E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVOCANSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO ALBERTO DE CISNEROS VILLA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, DENUNCIADO POR IRMA DE CISNEROS SANTOSCOY, DEDUZCANLO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS ULTIMA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO EL QUE SE DEBE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXP. NUM. 595/2011. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, PRIMERA SECRETARIA.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 02 de abril del año 2012

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

C. REYNA MARTINEZ DIAZ.

R-1261
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO CUARTO FAMILIAR
OAXACA DE JUAREZ
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR NATALIA MARGARITA GARCIA MATIAS, DEMETRIO JAVIER GARCIA MATIAS Y ELISEO ANTONIO GARCIA MATIAS A BIENES DE LOS EXTINTOS, AGUSTIN BERNARDINO GARCIA O BERNARDINO GARCIA O BERNARDINO GARCIA RUIZ O BERNARDINO GARCIA RUIS Y CECILIA ANACLETA MATIAS CRUZ O CECILIA MATIAS CRUZ O CESILIA MATIAS CRUZ, QUIEN FUERON ORIGINARIOS DE LA POBLACION DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ, IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, FALLECIERON Y TUVIERON SU ULTOMO DOMICILIO EN LA CALLE SIETE NORTE NUMERO CIENTO DOS EN LA COLONIA CUAUHTEMOC, CENTRO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PÚBLICACIÓN. EXPEDIENTE NÚMERO 367/2012, PRIMERA SECRETARIA, JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL CENTRO. - - - - - - - - - OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. JOSE LUIS RODRIGUEZ CRUZ.

R-1263
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
SEGUNDA SECRETARIA
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL ACTUAL, DICTADO EN EL **EXPEDIENTE NUMERO 374/2012** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSEFA AGUSTIN O JOSEFA AGUSTIN MARTINEZ Y MARIA ANTONIA AGUSTIN MARTINEZ , RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DERECHOS DE LA HOY EXTINTA TEODORA PAULA HERNANDEZ LOPEZ POR HABER SIDO ORIGINARIA, FALLECIDA Y QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SAN AGUSTIN YATARENI EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ OAXACA **CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL **JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA** DEBIÉNDOSE PUBLICAR EL PRESENTE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, OAXACA DE JUÁREZ.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. MARICELA CRUZ DOLORES

R-1251
29-30-31

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

CENTRO FERRETERO DE JUCHITAN, S.A DE C.V
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2011

ACTIVO			PASIVO		
Disponible:			**A corto plazo:**		
Caja		$ -	Proveedores		-
Bancos		-	Anticipo a proveedores	-	$ -
Inversiones en valores		-	Acreedores diversos		-
Suma el Disponible		$ -	Impuestos por pagar		-
			Iva trasladado		-
Circulante:			Cuotas IMSS Infonavit		-
Clientes		-	Amortizacion Infonavit		-
Anticipos de Clientes		$ -			
Deudores Diversos		-	**SUMA EL PASIVO**		$ -
Anticipos a Proveedores		-			
Iva Acreditable		-	**SUMA EL PASIVO**		
Iva por acreditar		-			
Deposito en garantia		-			
Inventarios		-			
Impuesto a favor		-			
Suma el Circulante		$ -			
			CAPITAL		
Fijo:			Capital		$ -
GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS			Reserva Legal		
Muebles y Enceres	$ -	$ -	Reserva de Reinversión		
Depreciación acumulada		-	Aport. para futuros aumentos		
Equipo de Protección			Utilidades Acumuladas		-
Depreciación acumulada		-	Pérdidas Acumuladas		
Equipo de Transporte	-	$ -	Resultado del Ejercicio		-
Depreciación acumulada		-	**SUMA EL CAPITAL**		$ -
Herramientas	-				
Depreciación acumulada		-			
Mobiliario y Equipo de oficina	-	$ -			
Depreciación acumulada		-			
Equipo de Comunicación	-				
Amortizacion Acumulada		-			
Terrenos y edificios	-	-			
Depreciación acumulada					
Suma el Fijo		$ -			
SUMA EL ACTIVO		$ -	**SUMA EL PASIVO Y CAPITAL**		$ -

SR. JUAN CARLOS ZARATE MORENO
LIQUIDADOR

SRA. YOLANDA MARIA ZARATE MORENO
LIQUIDADOR

CENTRO FERRETERO DE JUCHITAN, S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

VENTAS GRAVADAS		$ -
VENTAS EXENTAS DE IVA		-
OTROS INGRESOS		-
INGRESOS TOTALES		$ -
DEVOL., DESC. Y BONIF. SOBRE INGRESOS		0
INGRESOS NETOS		$ -
MENOS:		
COSTO DE VENTAS		0
UTILIDAD BRUTA		$ -
GASTOS DE OPERACION:		
DEPRECIACIONES	$ -	
GASTOS GENERALES	0	0
UTILIDAD DE OPERACION		$ -
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
PRODUCTOS FINANCIEROS	$	
ACTUALIZACION POR SALDOS A FAVOR	$ -	
GASTOS FINANCIEROS	0	
GANANCIA CAMBIARIA	0	
PERDIDA CAMBIARIA	0	0
UTILIDAD ANTES DE OTROS GASTOS Y PROD.		$ -
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS:		
GANANCIA (PERDIDA) EN VENTA DE TERRENOS	$ -	
GANANCIA (PERDIDA) EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	
OTROS INGRESOS		
OTROS GASTOS		0
UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.		$ -
I.S.R. Y P.T.U.:		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$ 0	
IMPUESTO AL ACTIVO	-	
PARTICIPACION EN UTILIDADES	0	0
UTILIDAD CONTABLE NETA		$ -

SR. JUAN CARLOS ZARATE MORENO
LIQUIDADOR

SRA. YOLANDA MARIA ZARATE MORENO
LIQUIDADOR

R-1252/29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO MIXTO
MIAHUATLAN

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A LOS POSTORES QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DENUNCIADA POR FRANCISCA DOLORES ALBERTO DIAZ A BIENES DEL EXTINTO HIJO EDUARDO ATONALTZIN ROSAS ALBERTO, QUIEN FUERA ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NUMERO 361/2011, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.- JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA A CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE. -

EJECUTOR JUDICIAL ADSCRITO
LIC. JESUS REYNALDO CANSECO RAMIREZ

R-1266
30-31-32

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO QUINTO CIVIL
EDICTO.

C. SODI CONSTRUCCIONES S. A DE C. V. A TRAVES DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, ROGELIO MEIXUEIRO VASQUEZ, SONIA JULIA DIAZ DIAZ, MARIANA CRUZ HERNANDEZ, MAURO RAMON VERA RONZON, ALMA CATALINA MARIN MENDOZA, ALFREDO PEREZ CONTRERAS.

D E M A N D A D O S

En el expediente de numero 223/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por ALEJANDRO JESUS AUDELO VASQUEZ, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada HERROZINC, S. A. DE C. V., en contra de ustedes, y para dar cumplimiento al auto de fecha veintitres de marzo de dos mil doce, y toda vez que no se pudo establecer el domicilio de los demandados SODI CONSTRUCCIONES S. A DE C. V. A TRAVES DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, ROGELIO MEIXUEIRO VASQUEZ, SONIA JULIA DIAZ DIAZ, MARIANA CRUZ HERNANDEZ, MAURO RAMON VERA RONZON, ALMA CATALINA MARIN MENDOZA, ALFREDO PEREZ CONTRERAS, con fundamento en los articulos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria Código Mercantil en consulta por este medio emplazo a dichos demandados por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas de siete en siete días en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional de los que se editan en la ciudad de México Distrito Federal y en un diario de mayor circulación en el estado, como es el noticias o imparcial, para que dentro del termino de treinta días a partir de la última publicación comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaria del juzgado los traslados respectivos, así mismo lo requiero para que señalen domicilio fijo en esta ciudad, para recibir notificaciones apercibiéndolos que de no hacerlo, se tendrá por perdido su derecho para ello y sus notificaciones aun las personales se realizaran por medio de cedula que se fije en el tablero de avisos de este Tribunal. Juzgado Quinto de lo Civil, Primera Secretaría. Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a veintitrés de abril del dos mil doce.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAX.

LIC. PORFIRIO ALEJANDRO BERNARDO AGUIRRE.

R-1249
29-30-31

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.
E D I C T O.

C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO Y ESTHER BASURTO MUÑIZ, ALBACEA PROVISIONAL DE LOS BIENES DEL EXTINTO ERASMO HABACUC PEREZ HERNANDEZ.
PRESENTES.

En el Expediente Familiar número 38/2011, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JUANA ELENA VELASCO HERNANDEZ en contra de ESTHER BASURTO MUÑIZ, OFICIAL CUARTO DEL REGISTRO CIVIL DEL CENTRO Y Ustedes, se dictó sentencia cuyos puntos resolutivos son: OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE. - VISTOS, **los autos del expediente número** 38/2011, **relativo al Juicio Ordinario de NULIDAD DE MATRIMONIO promovido por** JUANA ELENA VELASCO HERNÁNDEZ, **en contra del extinto** ERASMO HABACUC PÉREZ HERNÁNDEZ **a través de su albacea provisional la señora** ESTHER BASURTO MUÑIZ, **a la señora ESTHER BASURTO MUÑIZ por su propio derecho, al** OFICIAL CUARTO DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, **para dictar sentencia, y;** - RESULTANDO:ÚNICO.- . . . - CONSIDERANDO: PRIMERO.- . . . - SEGUNDO.- . . . - **TERCERO.** - . . . – **CUARTO.** - . . . – **QUINTO.** - . . . – **SEXTO.** - . . . – **SEPTIMO.** - . . . – **OCTAVO.** - . . . - Por lo expuesto y con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 80 fracción II, 83, 84, 87, 88 y 256 al 399 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, es de sentenciarse; y se; - **SENTENCIA: PRIMERO.**- Este Juzgado fue competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto.- **SEGUNDO.**- La Vía Ordinaria elegida por la actora fue la correcta.- **TERCERO.**- La personalidad de las partes no fue discutida por ende milita en su favor la presunción de capacidad plena. - **CUARTO.**- La actora probó los elementos básicos de su acción, y la parte demandada no acredito sus excepciones y defensas.- **QUINTO.**- Como consecuencia del punto resolutivo anterior, resulta procedente la **NULIDAD DEL MATRIMONIO** que consta en el acta asentada bajo el número cuatrocientos veintiuno, celebrada ante el Cuarto Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, sin numero de foja del libro cuatro del Registro Civil de esa Oficialía, a favor de **ERASMO HABACUC PÉREZ HERNÁNDEZ**, y la señora **ESTHER BASURTO MUÑIZ,** debiendo cancelarse la misma. Por las razones legales expuestas en el considerando quinto de este fallo. Y para tal efecto una vez que cause ejecutoria el presente fallo, remítase copia certificada de este, al Cuarto Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Oaxaca, ante quien se celebro el matrimonio, para que cancele el acta del matrimonio anulado y haga las anotaciones marginales correspondientes a que hace referencia el artículo 264 del Código Civil en vigor.- **SEXTO.**- Se declara disuelta la Sociedad Conyugal Legal cuya liquidación se hará en ejecución de sentencia y en los términos de los artículos 195 y 273 Código Civil en vigor, toda vez que el actor resulto ser cónyuge de mala fe, como se acredito en el considerando quinto de este fallo.- **SÉPTIMO.**- Por lo que hace al pago de gastos y costas del presente juicio, no se hace especial condena, por las razones expuestas en el considerando séptimo de este fallo.- **OCTAVO.**- Tan pronto queden legalmente notificadas las partes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 696 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, remítanse los autos a la Primera Sala Familiar del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la revisión de la sentencia, quedando entre tanto sin ejecutarse ésta.- **NOVENO.**- Por último y al no manifestar nada ninguna de las partes al requerimiento que se les hizo por acuerdo inicial al respecto de la publicación de sus datos personales para cuando la presente sentencia se llegue a publicar, se ordena tal publicación.- **DECIMO.**- NOTIFÍQUESE los puntos resolutivos y publíquense conforme a lo dispuesto por el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y CÚMPLASE.- Así lo resolvió y firma la ciudadana Doctora en Derecho MARÍA ELENA VILLA DE JARQUIN, Juez Segundo de lo familiar de este Distrito Judicial del Centro, quien actúa legalmente con su Secretaria Judicial, Licenciada FELICITAS DÍAZ VÁZQUEZ, que autoriza y da fe. – DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y PARA QUE QUEDE LEGALMENTE NOTIFICADO DEL CONTENIDO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 622 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., 10 DE ABRIL DEL 2012.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. MARIA DEL CARMEN HERRERA MORAN.

R-1271
30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

E D I C T O

POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNIADO POR JOSE ALFREDO ECHEVERRIA AQUINO A BIENES DEL EXTINTO FELIX HERNANDEZ VASQUEZ QUIEN FUERA ORIGINARIO, VECINO Y FALLECIERA EN ESTA CIUDAD DE OAXACA, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE LEY COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0374/2012, SEGUNDA SECRETARIA.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca Junio dieciocho del dos mil doce.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. IVONNE VIRIDIANA CRUZ VICTORIA.

R-1098
30-31-32

HAUER E MAIER
S.A. DE C.V.

Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oaxaca a 25 de julio del 2012.

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS CLAUSULAS vigésima segunda y vigésima tercera de los estatutos sociales se convoca a los socios de la Empresa Mercantil denominada: **"HAUER E MAIER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día trece de Agosto del año dos mil doce, a las nueve horas, en el domicilio Social de la referida empresa, ubicado en LA CALLE QUINTA SUR NUMERO DOSCIENTOS SIETE DEL SECTOR REFORMA, PUERTO ESCONDIDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, ESTADO DE OAXACA, bajo el siguiente:----------
----------ORDEN DEL DIA----------
----------1.- Nombramiento de un escrutador.----------
----------2.- Lista de asistencia para comprobar el quórum.----------
----------3.- Instalación legal de la asamblea.----------
----------4.- Presentación y en su caso aprobación de los **Estados Financieros del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil once.**----------
----------5.- Designación del **delegado especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar la presente acta.**----------6.- Clausura de la Asamblea.----------

En Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oaxaca a 25 de julio del año dos mil doce.

Atentamente.-

SEÑOR JEROME ALLEN MAIER.
COMISARIO

R-1280
30-31

NO OFICIAL
PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR PAULINA PRIETO CRUZ O PAULINA PRIETO, A BIENES DEL EXTINTO RAFAEL TINOCO PRIETO, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ULTIMO Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHO HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0780/2012, EN LA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DE DCHO. JULIAN REYES TRUJILLO.

R-1247
30-31-32

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUTLA DE GUERRERO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR REYNALDO GONZÁLEZ ZAFRA, A BIENES DE LA EXTINTA SANDRA ESTHER TERRONES *CRUZ, QUIEN NACIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AGENCIA DE SAN* JUAN LAGUNAS, PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA, Y FALLECIÓ EN PUTLA VILLA DE GUERRERO, PUTLA, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL *EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 122/2012, QUE SE TRAMITA EN EL* JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUTLA DE GUERRERO, OAXACA. *PUTLA DE GUERRERO, OAXACA, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.*

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. DAGOBERTO ISRAEL SÁNCHEZ MARTINEZ.

R-1275
30-31-32

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.

CIUDADANA
YOLANDA RIVERA RODRÍGUEZ.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL EXPEDIENTE DE NÚMERO 0530/2012, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, SOBRE DIVORCIO NECESARIO, QUE PROMOVIÓ EL CIUDADANO HÉCTOR MANUEL VIVANCO AGUILERA, EN CONTRA DE YOLANDA RIVERA RODRÍGUEZ, LE HAGO SABER A USTED YOLANDA RIVERA RODRÍGUEZ, QUE SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES SERÁN PARA SU DESAHOGO. EN LA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DE DCHO. JULIAN REYES TRUJILLO.

R-1276
30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS ANEXO AL EXPEDIENTE PRINCIPAL NUMERO 0130/2006 SEGUNDA SECRETARIA DENUNCIADO POR FLORA DIAZ O FLORA DIAZ MUÑOZ, A BIENES DEL EXTINTO JOSE ELIAS ORTIZ RENDON, POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE LEY COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN LA MENCIONADA SECCION.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca Julio cinco del año 2012.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. IVONNE VIRIDIANA CRUZ VICTORIA.

R-1278
30-31

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1a. INST.
SAN PEDRO POCHUTLA,OAXACA.

" E D I C T O ".

C. AURELIA SANTOS MIGUEL.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 125/2010,SE DICTO UNA SENTENCIA QUE EN LO QUE INTERESA DICE. SAN PEDRO POCHUTLA,OAXACA, NOVIEMBRE VEINTINUEVE DE DOS MIL ONCE. VISTOS, Para Dictar sentencia definitiva en el expediente 125/2010, del Índice de éste Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por BERNARDINO CRUZ PEREZ, por su propio derecho, en contra de AURELIA SANTOS MIGUEL, reclamándole;a).- El divorcio Necesario en términos de lo previsto por el Artículo 279 Fracción XIX del Código Civil de Oaxaca;-RESULTANDO: UNICO:-PRIMERO:-SEGUNDO:-TERCERO:-Por lo expuesto y fundado, es de sentenciarse, hasta esta fecha en que las labores del Juzgado lo permitieren, cómo en efecto, se;-SENTENCIA PRIMERO:-Este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro Pochutla,Oaxaca, ha sido competente para conocer del presente juicio;-SEGUNDO:-La Vía Elegida ha sido la correcta.- TERCERO:-El actor BERNARDINO CRUZ PEREZ acreditó los hechos constitutivosde su acción, la demandada AURELIA SANTOS MIGUEL, no contestó la demanda.-CUARTO:-Se condena a la demandada AURELIA SANTOS MIGUEL, a la disolución del vínculo matrimonial que contrajo con BERNARDINO CRUZ PEREZ, el veintiuno de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Oficial 01 del Registro Civil de San Pedro Pochutla,Oaxaca, y se declara disuelta la Sociedad Conyugal.-QUINTO:-Quedan los ahora divorciados AURELIA SANTOS MIGUEL Y BERNARDINO CRUZ PEREZ, en libertad de contraer nuevo matrimonio pero ambos, no podrán hacerlo, sino después de un año de que causa ejecutoria la presente sentencia, en virtud de que no existe cónyuge culpable.-SEXTO.-Ejecutoriada esta sentencia, remítase copia certificada , al Oficial 01 del Registro Civil de San Pedro Pochutla,Oaxaca, para que levante el acta de divorcio; haga las anotaciones respectivas y públique extracto de la sentencia durante quince días en los tableros destinados para tal efecto.-NOTIFIQUESE a la demandada AURELIA SANTOS MIGUEL, por edictos en los términos previstos en la última parte del considerando tercero y CUMPLASE.

Así lo sentenció, la Licenciada, GRACIELA MALDONADO GONZALEZ Juez Mixto de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, quien actúa con la Licenciada ALICIA CONCEPCION REYES VELASQUEZ, Secretaria Judicial, que autoriza y da fé.-LO ANTERIOR, EN TERMINOS DEL ARTICULO 622 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.-SAN PEDRO POCHUTLA,OAXACA,A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

EL EJECUTOR DE LA MESA CIVIL.

LIC. HERIBERTO CHIÑAS SALINAS.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE OAXACA

R-1281
30-31

"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL PARA UNA CIUDAD DE VANGUARDIA"

JUZGADO 5º CIVIL.
EXP.431/2010
SEC. "A"

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

La C. Juez Quinto Civil del Distrito Federal, señaló las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, en el juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,** en contra de **URI CASTRO QUINTANA** con número de expediente 431/2010, respecto del inmueble hipotecado en el presente juicio ubicado en: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA SEGUNDA PRIVADA DE ARLEQUÍN NÚMERO 14, DEL CONDOMINIO 2 RÉGIMEN 2, DEL CONJUNTO HABITACIONAL "EL SANTUARIO", ERIGIDO SOBRE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO POLÍGONO B QUE FORMA PARTE DE POLÍGONO UNO, DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL PARAÍSO", HOY IDENTIFICADO CON EL NÚMERO OFICIAL (1289) POLÍGONO "B", CALLE LIBRAMIENTO, COLONIA PARAJE EL PARAÍSO UBICADO EN JURISDICCIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, TUXTEPEC OAXACA, con una superficie, medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate del inmueble que arrojó el avalúo correspondiente, que obra a fojas de la 156 a la 162 de los presentes autos, la cantidad de $526,500.00 (QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), menos el veinte por ciento, siendo esta la cantidad de $421,200.00 (CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, esto es $280,800.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) debiendo presentar los posibles postores el diez por ciento de la señalada como base para dicho remate, o sea $42,120.00 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán depositar hasta el momento de la audiencia mediante billete de depósito de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo de Administración de Justicia del Distrito Federal, apercibidos que de no hacerlo, no podrán fungir como posibles postores.

México, D.F. a 07 de junio del año 2012.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ.

JUZGADO QUINTO CIVIL

R-1072
31

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE
HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA

EDICTO

C. GENARO LEYVA REYES
(DEMANDADO)

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0372/2011, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCION REIVINDICATORIA, QUE PROMUEVE ALBERTO DELFINO MORALES MORALES Y CRISTINA FRANCISCA BAUTISTA SAMPEDRO EN CONTRA DE GENARO LEYVA REYES; SE DICTÓ UNA *SENTENCIA QUE EN LO CONDUCENTE DICE.*

EN HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

V I S T O S para dictar sentencia definitiva en el expediente civil 372/2011, relativo al juicio ORDINARIO *Civil, promovido por ALBERTO DELFINO MORALES Y CRISTINA FRANCISCA BAUTISTA SAMPEDRO, en* contrea de GENARO LEYVA REYES, en su carácter de demandado, y;

R E S U L T A N D O:

PRIMERO..... SEGUNDO.....

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO..... SEGUNDO.....TERCERO.....CUARTO.....QUINTO

S E N T E N C I A:

P R I M E R O.- Este Juzgado fue competente para conocer y resolver el presente juicio.

SEGUNDO.- La capacidad de las partes procesales, se encuentran acreditadas en autos.

TERCERO.- La Vía ordinaria civil elegida por la parte actora para la tramitacion del presente Juicio fue la correcta.

CUARTO.- La actora ha justificado los elementos de su accion principal y la parte demandada no contesto la demanda, en consecuencia se le siguio el juicio en rebeldía.

QUINTO.- Se condena al demandado GENARO LEYVA REYES, a la REIVINDICACION, y por lo tanto a la entrega de la Fracción que le reclama la parte actorea *ALBERTO DELFINO MORALES MORALES* Y CRISTINA FRANCISCA BAUTISTA SAMPEDRO, siendo esta 0.50, metros, metido del lado oriente de la propiedad de los actores, por veintinueve metros con cuarenta y cuatro centimetros que equivalen to *do lo que tiene de fondo el terreno, con sus frutos y accesiones, condenándosele también al pago de* los gastos y costas del Juicio, que se computaran en la etapa procesal correspondiente..

SEXTO.- Asimismo, se declara que el dominio y la propiedad de la Fracción del inmueble que reclaman *los actores 0.50, metros, metido del lado oriente de la propiedad por veintinuevo metros con cuarenta* y cuatro centimetros que equivalen todo lo que tiene de fondo el terreno, corresponde a la parte actora ALBERTO DELFINO MORALES MORALES Y CRISTINA FRANCISCA BAUTISTA SAMPEDRO.

SEPTIMO.- Tomando en consideración que el presente Juicio se siguio en rebeldía de la parte demandada, por consiguiente y en los términos dispuestos por el artículo 622 del Codigo Procesal Civil en el Estado, se manda publicar por dos veces consbecutivas en el periodico oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el estado, pudiendo ser el diario imparcial o el periodico noticias, los cuales se consideran son de mayor circulaciónan el estado, los puntos resolutivos de esta sentencia, *con intervalos no menores de siete días*

OCTAVO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo sentencio y firma la licenciada REFUGIO GUILLERMINA ROBLES MENDEZ, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Huajuapan de Leon, Oaxaca, quien actua con la Secretaria Judicial Licenciada *ANA LAURA CANSECO MENDEZ*, quien autoriza y da fe.

Huajuapan de León, Oaxaca, a trde Julio del año 2012

EL EJECUTOR

C. JOSE ALFREDO TERAL ROJAS

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-1269
31-32

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público nº 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura núm. 46467, otorgada ante mí el 29 de marzo del 2012, el señor **FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GARCIA**, inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria de la señora **CONCEPCION CANSECO DE ZARATE** también conocida como **MARIA DE LA CONCEPCION ERNESTINA CANSECO DOMINGUEZ** o **CONCEPCION CANSECO DOMINGUEZ**, y por escritura número 46,800, otorgada ante mí el 2 de julio del 2012, los señores **FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GARCIA**, **FELIPE MIGUEL ZARATE CONTRERAS** también conocido como **MIGUEL ZARATE CONTRERAS**, **CARMEN MARGARITA GARCIA OLIVERA**, **MARIO DE JESUS GARCIA OLIVERA** y la señorita **MARIA CONCEPCION GARCIA OLIVERA** también conocida como **MARIA DE LA CONCEPCION GARCIA OLIVERA**, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, aceptaron la herencia y además el primero de los nombrados aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE
Oaxaca de Juárez, 13 de julio del 2012
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES

R-1273
31

EDICTO

JUZGADO DE LO FAMILIAR
JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA

C. DORA ISABEL VERA MARTINEZ.
P R E S E N T E

POR ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 188/2012, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARA CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO PROMUEVE VICTOR MANUEL SANCHEZ SANCHEZ EN SU CONTRA, Y TODA VEZ QUE NO DIO CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO PARA ELLO Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 119, 122, 124 Y 258 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS Y SIN NECESIDAD DE ACUSE SE LE DECLARA REBELDE EN EL JUICIO, POR PRESUNTIVAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y EN LO SUBSECUENTE SE ORDENA HACERLE SUS NOTIFICACIONES POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO PO EL ARTICULO 108 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, Y POR ACUERDO DE ESA MISMA FECHA SE MANDO ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO COMUN DE CUARENTA DÍAS A LAS PARTES DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES DE DESAHOGO DE PRUEBAS. NOTIFICOLE FUNDAMENTO ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. JUCHITAN, OAXACA A ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LA EJECUTORA ADSCRITA

C. PSTE. DCHO. VERONICA MICHI MARTINEZ

R-1274
31-32

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO CIVIL
TUXTEPEC

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A POSTORES PARA INTERVENIR EN EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA (ALTOS PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD), A LAS **ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,** RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, CONSISTENTE EN UNA FRACCIÓN DE TERRENO SITO EN LA CALLE ANDADOR G, ESQUINA VIALIDAD 4, COLONIA LOS MANGOS, DE TUXTEPEC, OAXACA, QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO 14, MANZANA NÚMERO 14, TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 121.16 METROS CUADRADOS Y QUE SE DELIMITA POR LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 12.46 METROS, COLINDA CON ANDADOR G; AL SUR 6.18 METROS COLINDA CON MARÍA CRUZ SOLORIO JORGE, AL ORIENTE 13.00 METROS, COLINDA CON PETRA LUCERO LÓPEZ, AL PONIENTE 14.00 METROS, COLINDA CON VIALIDAD 4, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, BAJO EL NÚMERO 388 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO) DEL LIBRO DE LA SECCIÓN PRIMERA "TÍTULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO" CON FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS , SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES D LA CANTIDAD DE **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL,** VALOR PERICIAL ASIGNADO AL BIEN INMUEBLE ANTES CITADO, EXPEDIENTE NÚMERO 420/2004 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SEBASTIAN FELIPE RAMIREZ RAMIREZ POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS CARLOS ALBERTO ROY SUSUNAGA Y MARÍA LÓPEZ FARÍAS, POR EL PAGO DE PESOS. En la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, a tres de Julio del año dos mil doce. -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. EN DCHO. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA CERVANTES.

R-1286
31-32

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquense a quienes se crean con derecho de intervenir en el juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por JACINTO GENARO REYES MONTESINOS, a bienes de la extinta MICAELA CARMEN MONTESINOS LEÓN o MICAELA MONTESINOS LEÓN o MICAELA MONTESINOS, quien fue originaria, vivió, tuvo su último domicilio y falleció en la población de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapan, Oaxaca y deduzcan sus derechos hereditarios dentro del término de ley, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Huajuapan de León, Oaxaca, en el expediente familiar número 129/2012, lo anterior de conformidad con el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.

Huajuapan de León, Oaxaca, a tres de Abril de dos mil doce.

La Ejecutora del Juzgado

Lic. Argelia Trinidad Chávez Pérez

R-1287
31-32-33

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO QUINTO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese postores para intervenir en diligencia de remate en primera almoneda que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, respecto del siguiente bien: inmueble ubicado en el lote numero dos, de la manzana veintidós, andador renovaciones, de la unidad habitacional CTM-86, de la unidad habitacional santa cruz Amilpas, Oaxaca con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 11.95 metros y colinda con lote numero tres; AL SUR MIDE 12 metros y colinda con lote numero uno; AL ESTE mide ocho metros y colinda con terrenos pequeña propiedad de San Sebastián Tutla, Oaxaca; AL OESTE mide ocho metros y colinda con Andador Renovaciones. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL.** Valor pericial. Se ordena convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y de igual forma en un periódico de mayor circulación en el estado. Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial del centro, Expediente numero 475/2009, Juicio Sumario Civil promovido por **ESPERANZA S. SEGURA CRUZ ó ESPERANZA SOLEDAD SEGURA CRUZ en contra de FRANCISCO POLO AGUILERA, MARIA LUISA POLO AGUILERA y OLGA ALEJANDRA MENDOZA PEREZ.** Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 27 de junio del año dos mil doce.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.

LIC. ALIOYSHKA NAYELY DÍAZ GARCÍA.

R-1288
31-32

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

E D I C T O:

DEMANDADO: EDMUNDO SANCHEZ DIAZ.

PRESENTE.

POR AUTO VEINTITRES ABRIL DOS MIL DOCE, DICTADO EXPEDIENTE CIVIL **159/2011**, RELATIVO JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMUEVE CONTRA USTED **LOURDES ORTIZ HERNANDEZ**, POR NO CONTESTAR DEMANDA, SE LE TIENE POR PERDIDO DERECHO HACERLO Y PRESUNTAMENTE CONFESO HECHOS DE LA MISMA; **SE MANDA ABRIR JUICIO A PRUEBA, TERMINO CUARENTA DIAS IMPRORROGABLES COMUNES LAS PARTES, SIENDO PRIMEROS DIEZ DIAS PARA OFRECIMIENTO Y TREINTA RESTANTES SU DESAHOGO**; PUBLIQUESE PRESENTE PERIODICO OFICIAL ESTADO **DOS VECES CONSECUTIVAS** INTERVALOS SIETE EN SIETE DIAS Y UNO MAYOR CIRCULACION ESTADO **NOTICIAS O IMPARCIAL.**

TEOTITLAN DE FLORES MAGON, OAX., **ABRIL** VEINTISEIS DEL DOS MIL DOCE.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

C. PSTE. DE DCHO. ERASTO PEREZ LURIA.

R-1279
31-32

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LEGAL A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTAREA, PROMOVIDO POR VERONICA Y ANGEL AMBOS DE APELLIDOS VENTURA RUIZ, A BIENES DE LA EXTINTA ELVIRA RUIZ RAMIREZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN PEDRO JUCHATENGO, JUQUILA, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA POBLACION DE; BAJOS DE CHILA MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, LO ANTERIOR PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN TERMINOS DE LEY, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 150/2009, EN EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

PUERTO ESCONDIDO, OAXACA A TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

C. PSTE. DCHO. SANDRA LOPEZ GARCIA

R-1108
31-32-33

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA HERENCIA DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO JORGE PEREDA CORVERA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA POBLACION DE MARIA LUISA, SANTA MARIA CHILCHOTLA, TEOTITLAN, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SAN MATEO YOLOXOCHITLAN, TEOTITLAN, OAXACA, Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, DENUNCIADO POR AUSENCIA CARAZO QUEZADA, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON TAL DERECHO LO DEDUZCAN EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 31/2012. HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. CONSTE.----------

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
MIXTO DE 1ª. INSTANCIA.

PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DIAZ.

R-1282
31-32-33

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO
JAMILTEPEC

E D I C T O

CIUDADANA
ANGELA GARCIA CISNEROS.
P R E S E N T E

En cumplimiento al acuerdo dictado el día Quince de Mayo del año Dos Mil Doce, en el expediente civil número 123/2011, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por GREGORIO GUEVARA NICOLAS, en contra de ANGELA GARCIA CISNEROS, declarósele rebelde en el presente juicio y se le tiene por perdido sus derechos que debió ejercitar dentro término legal; mandándose abrir el presente juicio a prueba por el término improrrogable de cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primeros son para el ofrecimiento de pruebas y los treinta restantes para el desahogo de las mismas.

Santiago Jamiltepec, Oaxaca, a Dieciocho de Mayo de 2012.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. HORTENSIA GARCIA BERNAL.

R-1289
31-32

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
E D I C T O :

AL PUBLICO EN GENERAL:

Convócanse quienes creanse con derecho a intervenir en - Juicio Sucesorio Intestamentario expediente familiar numero-92/2011, denunciado por GUADALUPE ROJAS LOPEZ, a bienes ex-- tinto ANTONIO LAREDO GUZMAN, quien fuera cónyuge de denuncian te, para que lo hagan valer dentro término de Ley, cuyo tér- mino expirará treinta dias de fecha publicación último edic to, el de cujus ANTONIO LAREDO GUZMAN, fue originario, tuvo- su último domicilio y falleció en San Francisco el Maguey,-- Santiago Llano Grande, Jamiltepec,Oaxaca. Publiquese presen- te por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Santiago Pinotepa Nacional,Oax., a 4 de abril de 2011.
Ejecutor Juzgado.

ROMAN ROMEO MERINO AYALA.

R-1227
29-30-31

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR

JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS
C. DAGOBERTO NOE LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PERIODICO OFICIAL

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO